

MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LA COMUNIDAD ESCOLAR

LA **RESOLUCIÓN** PACÍFICA DE
CONFLICTOS Y CULTURA DE PAZ.

¿Por qué los MASC en el sector educativo?



¿Cómo construir los nuevos ambientes de aprendizaje seguros, colaborativos, orientados a la resolución pacífica de conflictos y cultura de la paz?





**MANEJO DE LAS
EMOSIONES
Y EL CONFLICTO**

Objetivos



Fortalecer en las figuras educativas la capacidad para identificar, comprender y gestionar las emociones propias y ajenas durante situaciones de conflicto en el entorno escolar, **promoviendo respuestas asertivas** y constructivas.



Una vez adquiridas estas habilidades, **podrán ser aplicadas en la resolución de conflictos** dentro de sus colectivos escolares en beneficio de la comunidad educativa.

¿Qué es el CONFLICTO?

- Proceso *natural* de nuestra vida y en las relaciones.
- **Diccionario de la Lengua de la Real Academia Española:** La palabra “conflicto” procede de la voz latina “conflictus”, que expresa un choque de ideas, situaciones o personas que se enfrentan en oposición.





Conflicto

- *“El conflicto es luz y sombra, peligro y oportunidad, estabilidad y cambio, fortaleza y debilidad, el impulso para avanzar y el obstáculo que se opone. Todos los conflictos contienen la semilla de la creación y la destrucción.”*

- *-Sun Tzu*

CONCEPTOS BÁSICOS DEL CONFLICTO

FASES DEL CONFLICTO

LATENTE
Inconsciente



PERCIBIDO
Detectado



SENTIDO
Tensión



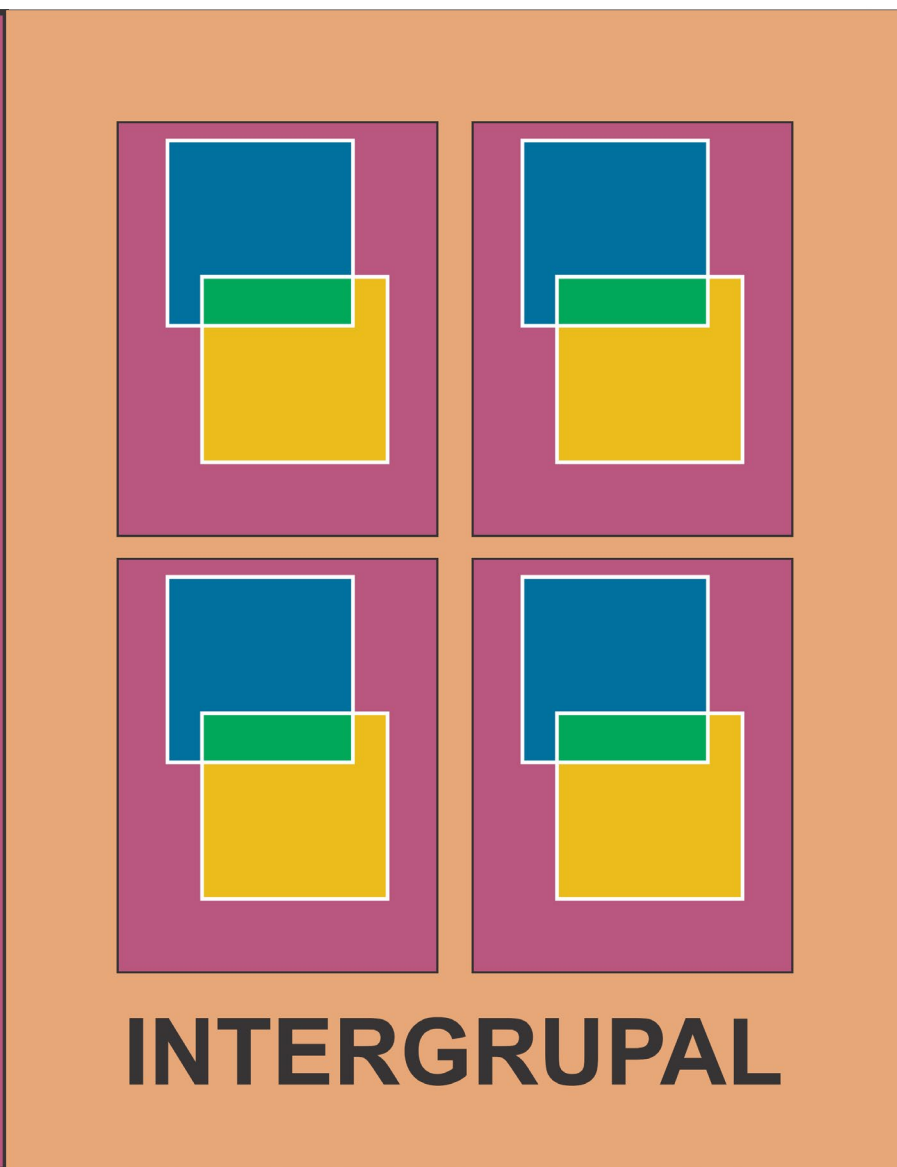
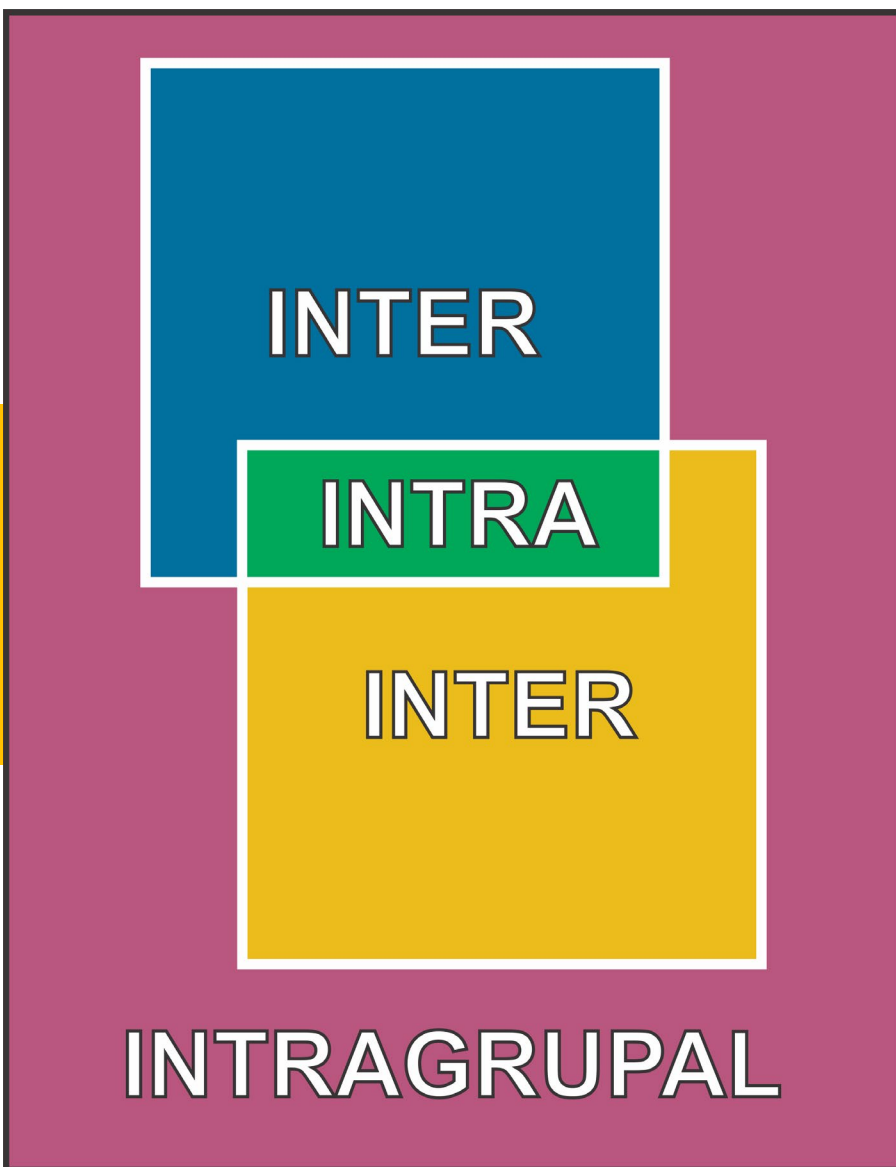
MANIFIESTO
Confrontación



POLARIZADO
Bandos

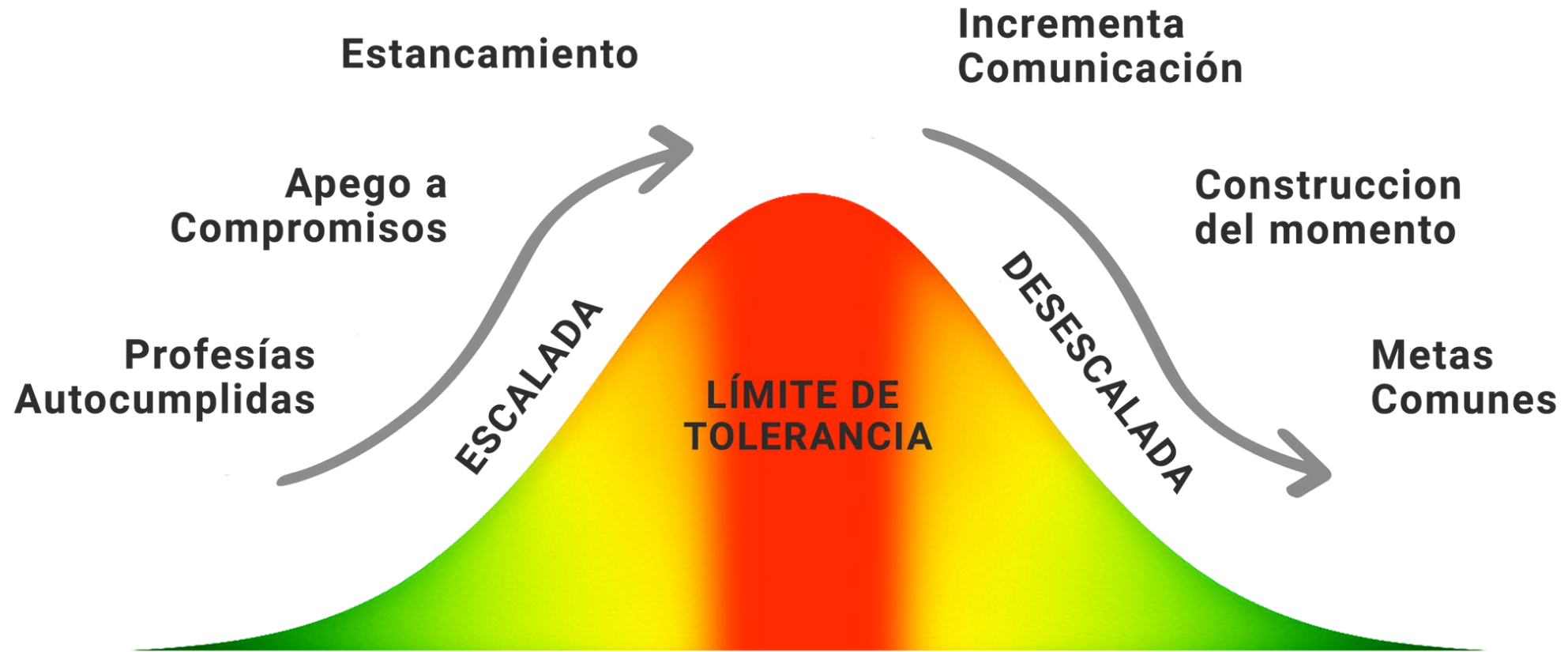


RESOLUCIÓN POSITIVA O NEGATIVA



Niveles del
Conflicto

ALTIBAJOS DEL CONFLICTO



MANERAS DE AFRONTAR EL CONFLICTO

Dominación: Una de las partes trata de imponer sus deseos por medios físicos o psicológicos.

Capitulación: Una de las partes cede unilateralmente ante la otra, sean cuales fueran sus demandas o expectativas.

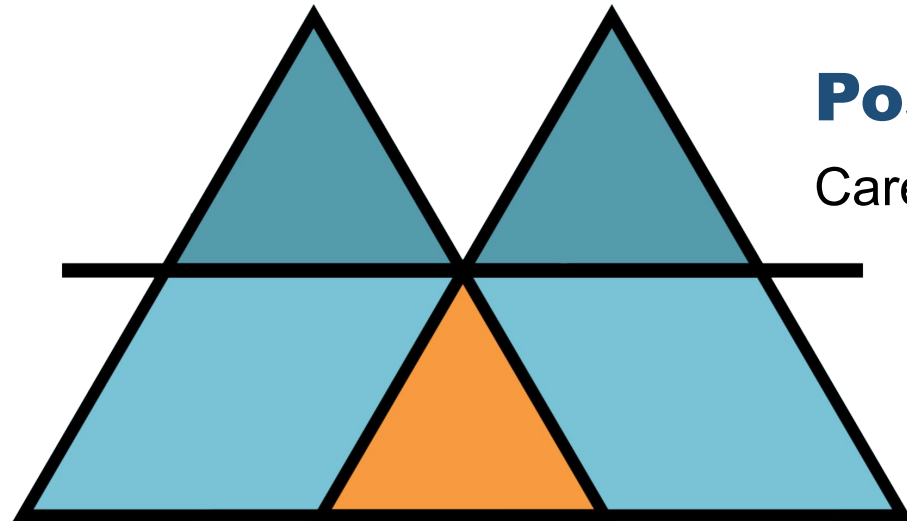
Retirada: Una de las partes abandona el conflicto, rehusando seguir tomando parte de él por más tiempo.

Inactividad: Una de las partes no hace nada deliberadamente, con la esperanza de que el paso del tiempo mejore la situación.

Negociación: Las dos o más partes usan el sistema de oferta y contraoferta en la búsqueda de un acuerdo aceptable.

Intervención 3ª Persona: Un individuo o grupo, que no es parte del conflicto, interviene para ayudar a las partes a identificar los problemas y avanzar hacia un acuerdo.

FUENTES DEL CONFLICTO (PIN)



Posición

Careta que muestra.

Intereses

Lo que dice querer. ¿Porqué?

Necesidades

Lo que en realidad quiere. ¿Para qué?

Fuentes principales





Personas

- Emociones y sentimientos.
- Necesidad de expresarse, justificarse, desahogarse.
- "Percepciones (sesgos) de cada persona.
- Cómo el conflicto afecta a las personas.

Consideraciones

- ***Identidad***
 - Características que nos definen como seres únicos (comentar).
 - Cosas que compartimos con un grupo, las cosas con las que nos identificamos, lo que vamos aprendiendo e integrando de otras personas a través de las relaciones significativas.
- *Cultura, Comunidad, Relaciones, Individuo.*



Consideraciones

- **Emociones**
- Las emociones impactan la conducta y la conducta impacta las emociones.
- Esto, desde luego, impacta las relaciones.
- ¿Son inhatas?
- Elementos físicos que denotan emociones.
- “Emociones positivas y negativas”
- *Importante validar emociones.*
- *Gestión de las emociones.*



EMOTIONS



MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

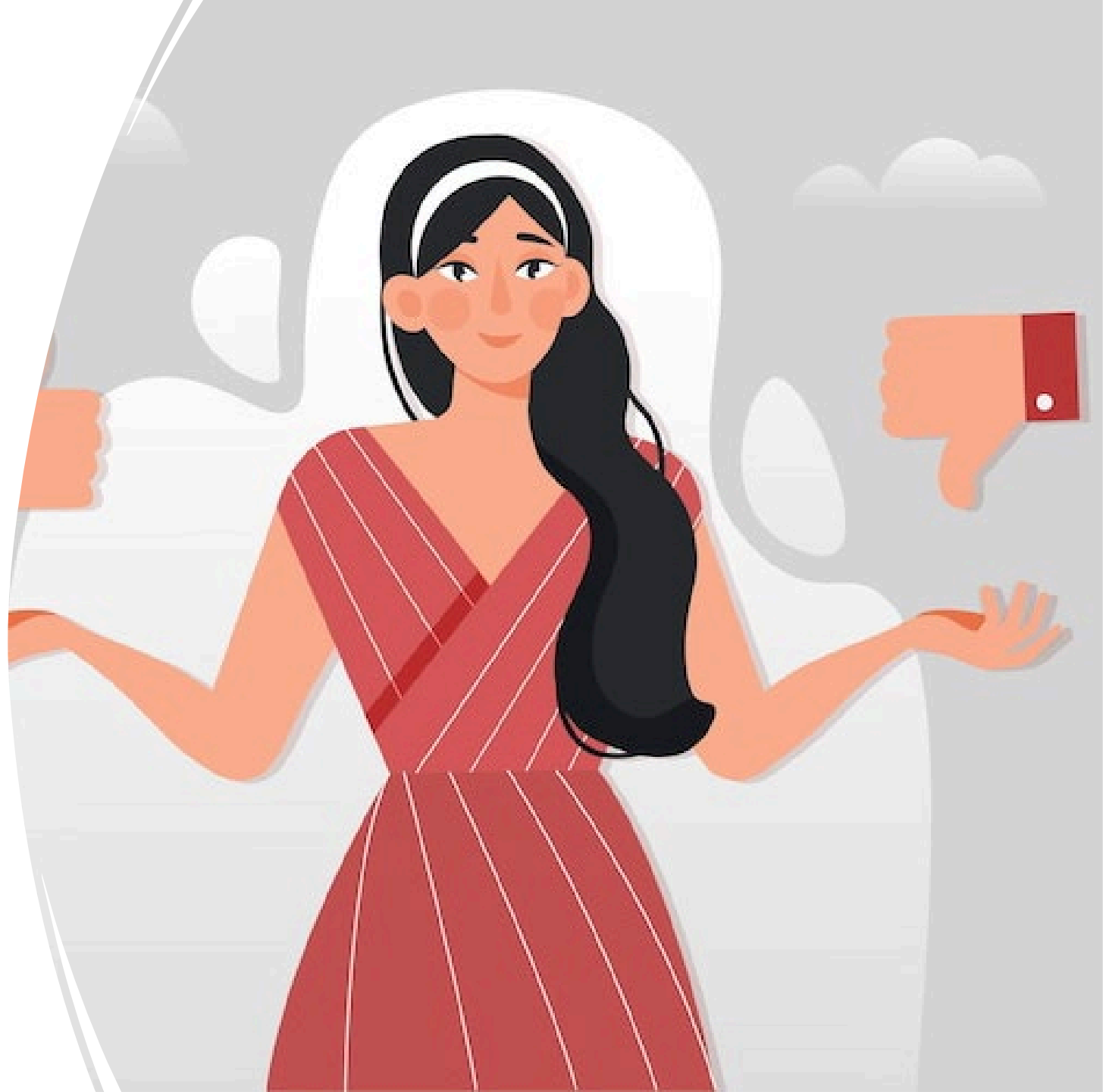
Artículo 4. Son mecanismos alternativos de solución de controversias, de manera enunciativa y no limitativa, los siguientes:

NEGOCIACIÓN, NEGOCIACION COLABORATIVA, MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

- I. **Negociación.** Es el proceso por virtud del cual las partes, por sí mismas con o sin intermediarios, plantean soluciones a través del diálogo, con el fin de resolver una controversia o conflicto;
- II. **Negociación Colaborativa.** Es el proceso por el cual las partes buscan la solución pacífica y equitativa de su conflicto, con la asesoría de personas abogadas colaborativas, a través del diálogo y si fuera necesario, el apoyo de terceros;
- III. **Mediación.** Procedimiento voluntario mediante el cual las partes acuerdan resolver una controversia o conflicto en forma parcial o total, de manera pacífica, o prevenir uno futuro, con la asistencia de una persona tercera imparcial denominada persona facilitadora. Se entenderá que existe Comediación cuando participen dos o más personas facilitadoras;
- IV. **Conciliación.** Procedimiento voluntario por el cual las partes involucradas en una controversia o conflicto acuerdan resolver en forma parcial o total, de manera pacífica, o prevenir uno futuro, con la asistencia y participación activa de una persona facilitadora, y
- V. **Arbitraje.** Proceso de solución de controversias o conflictos distinto a la jurisdicción estatal, mediante el cual las partes deciden voluntariamente, a través de un acuerdo o cláusula arbitral, someter todas o ciertas diferencias que hayan surgido o puedan surgir entre ellas, respecto de una determinada relación jurídica, con la participación de una persona tercera llamada árbitro quien dicta un laudo conforme a las normas establecidas en el Código de Comercio, el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, y los Tratados Internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, según proceda.

¿QUE NO ES MEDIABLE?

Artículo 170. 2° párrafo, de
la Ley Estatal de Educación
de Chihuahua



Delitos previstos por la legislación penal, por violaciones a los derechos humanos de niñas, niños o adolescentes, y personal involucrado en el proceso educativo, ni por omisión de las responsabilidades de las personas funcionarias públicas previstas en el Marco Local de Convivencia Escolar y Protocolo Único.

